

ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
2020-02-23
Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Villa Mercedes, 23 de febrero de 2021.

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: 286/2020: mediante el cual el Coordinador de la Carrera del Prof. en Educación Primaria solicita la cobertura de Un (1) cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, para el dictado de la asignatura **Didáctica de la Matemática I**, del primer cuatrimestre y **Didáctica de la Matemática II**, del 2do cuatrimestre, del 2do año del Prof. en Educación Primaria, con **Perfil Docente** con una formación de grado de **Profesor/a Universitario/a en Matemática**, con trayectoria y/o antecedentes probados durante los últimos años en el campo de la enseñanza de la didáctica de Matemática en el Nivel Superior y;



CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación presta su conformidad y sugiere la cobertura del cargo correspondiente para el dictado de la actividad curricular de la **Didáctica de la Matemática I**, del 1er cuatrimestre y **Didáctica de la Matemática II**, del 2do cuatrimestre, del 2do año de la Carrera del Prof. Educación Primaria.

Que la Dirección del Departamento informa que no existe el recurso docente que resida en el Departamento de Ciencias Básicas, que puede cumplir con el perfil de las funciones que se requieren para el cargo.

Que a FS 02 y Fs. 03 el Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación en su sesión extraordinaria del 11 de marzo del año 2020, presta su conformidad para cubrir la vacancia a través de una convocatoria de aspirantes, publica abierta de antecedentes y sin clase de oposición y propone la Comisión Evaluadora para el cargo a cubrir para la actividad curricular de **Didáctica de la Matemática I** (1er cuatrimestre) y **Didáctica de la Matemática II** (2do cuatrimestre) II, del 2do año de la Carrera del Prof. Educación Primaria.

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado de Un (1) cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, con **Perfil Docente** y se requiere que el aspirante tenga una formación de grado de **Profesor/a, Universitario/a en Matemática**, con trayectoria y/o antecedentes probados durante los últimos años en el campo de la enseñanza de la didáctica de la Matemática en el nivel superior, este requisito se considera excluyente ante toda postulación que no lo posea.

CPDE.RESOLUCION R.N°008/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón A. GARALDE
Secretaría Académica
y de Postgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 16 de marzo del año 2020, hace suya la propuesta aprobada por el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Educación, el Consejo Departamental de Ciencias Básicas resuelve aprobar por unanimidad cubrir la vacancia a través de una Convocatoria de aspirantes Publicas, abiertas, de antecedentes y sin clase de oposición.

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria RR 1528/2019.

Que habiendo quedado ajustado a la RR 86/2020 suspensión de Plazos administrativos el Consejo Departamental de Cs. Básicas, en conocimiento de la necesidad se procede a dar transito al presente Expediente y en su sesión extraordinaria y virtual del día 28 de agosto del año 2020 Resuelve por Unanimidad que el llamado se realice para la actividad curricular Didáctica de la Matemática I, 1er cuatrimestre y Didáctica de la Matemática II, del 2do cuatrimestre.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día lunes 04 y hasta el día 12 de marzo del 2021; con Periodo de Designación desde el 01 de abril 2021 y hasta el día 31 de marzo 2022.

Que a Fs. 08 la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas solicita a la Secretaría de Hacienda y Administración la verificación de fondos para cubrir un cargo de Prof. Adjunto, simple Interino para Didáctica de la Matemática I del 1er cuatrimestre 2021 y didáctica de la Matemática II, del 2do cuatrimestre 2021.

Que a Fs. 126 la Secretaria de Hacienda y Administración indica la existencia de fondos para cubrir el cargo docente solicitado.

Que a Fs. 127 la Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento y emite a Sec. Legal y Técnica para dar prosecución al trámite.

Que la Secretaria Legal y Técnica evalúa los requisitos legales y administrativos no encontrando defectos de forma y fondo.

Que el Señor Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica a Fs. 128.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

CPDE.RESOLUCION R.N°008/2021

ES COPIA

Araceli KENYON
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

ARTICULO 1°: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición para cubrir el cargo docente en el Profesorado en Educación Primaria.

ARTICULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, carácter Interino para cumplir funciones en la actividad curricular Didáctica de la Matemática I-II, del 1er y 2do cuatrimestre del año 2021, del 2do año de la carrera, con Perfil Docente y se requiere que el aspirante posea una formación de grado de Profesora/o Universitario/a en Matemática, con trayectoria y/o antecedentes probados durante los últimos años en el campo de la enseñanza de la Didáctica de la Matemática en el Nivel Superior, este requisito se considera excluyente ante toda postulación que no lo posea; para la carrera de Profesorado en Educación Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación; con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación entre el 01 de abril del corriente año y hasta 31 de marzo 2022.-

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

ARTÍCULO N° 4: DECLARAR abierta la inscripción entre el día 04 y hasta el 12 de marzo del 2021.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios reducidos, y acordando turno previo a mesaentrada@unvime.edu.ar. Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNVime).-
- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante). -

CPDE.RESOLUCION R.N°008/2021

ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

ARTICULO N° 5: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.-

Titulares

Nombre y Apellido	Cargo	Correo
Marcelo Vitarelli	Prof. Asociado	marcelo.vitarelli@gmail.com
Rosa Abraham	Prof. Adjunto	dollabraham@yahoo.com.ar
Rodolfo Nieto Vázquez	Prof. Adjunto	psnietovazquez@gmail.com



Suplentes

Nombre y Apellido	Cargo	Correo
Cristina Nieto	Prof. Adjunto	macrinieto@gmail.com
Mariela Medina	Prof. Adjunto	mabeme21@gmail.com
Roxana Tropich	Prof. Adjunto	rtropich@yahoo.com.ar

ARTÍCULO 6 °:ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio
Presupuesto vigente para esta Universidad.-

ARTÍCULO 7°:Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-
RESOLUCION R.N°008/2021

Mg. Gastón Gabriel GARRALDE
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes